DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO SOCIAL
IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
17 OCT 2024
Recibió: Raúl Arnoldo Gómez
Hora: 14:00 hrs

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, 16 de octubre de 2024

AIZT-DGDS/ 2207 /2024

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P r e s e n t e

Me dirijo a Usted, en atención a su oficio número **MDPPOPA/CSP/0306/2024** fechado el 18 de septiembre del año en curso; a través del cual, hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

> *Único.- Se exhorta a los alcaldes entrantes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, para que tomen las previsiones correspondiente para el bienestar de los seres sintientes de esta Ciudad de México, en el marco del ejercicio presupuestal 2025, de conformidad con lo establecido por el artículo 134 bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y demás normatividad aplicada a la protección y bienestar animal.*

Al respecto, en atención al Punto de Acuerdo que nos ocupa, adjunto al presente envío para su conocimiento copia simple del oficio **AIZT-DGDS/DVGS/SVAC/JUDAC/016/2024**, suscrito por el **Lic. Mauricio Banenelli Castro, Jefe de Unidad Departamental de Atención a la Comunidad**, en el que informa de las previsiones que se llevarán a cabo en el marco del Ejercicio Presupuestal 2025, teniendo como objetivo principal el diseño de políticas públicas para fomentar la cultura bienestar y protección de los animales de compañía.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00000211
III LEGISLATURA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO
FECHA 18/10/24
HORA 14:25
RECIBIO

A T E N T A M E N T E

MTRA. BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Olmm*.

2466

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

AIZT-DGDS/DVGS/SVAC/JUDAC/016/2024

Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 16 octubre de 2024

MTRA. BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
P R E S E N T E

En atención a su oficio número **AIZT-DGDS/2117/2024**, a través del cual se refiere al memorándum número **SP/0474/2024,** firmado por el Secretario Particular de la Alcaldesa, Mtro. Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, quien remite copia del oficio número **MDPPOPA/CSP/0306/2024**, suscrito por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno, mediante el cual se exhorta a los alcaldes entrantes de las 16 demarcaciones, para que tomen previsiones correspondientes para el bienestar de los seres sintientes de esta Ciudad de México, por lo que pide atender el mismo en el ámbito de las atribuciones del área, y que a la letra dice:

Único.- Se exhorta a los alcaldes entrantes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, para que tomen las previsiones correspondientes para el bienestar de los seres sintientes de esta Ciudad de México, en el marco del ejercicio presupuestal 2025, de conformidad con lo establecido por el artículo 134 bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y demás normatividad aplicada a la protección y bienestar animal".

Al respecto, y de conformidad con lo establecido en el Art. 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en virtud de la necesaria relación entre las Alcaldías y el Congreso de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En cuanto al exhorto de tomar las previsiones correspondientes para e bienestar de los seres sintientes de esta demarcación, dirigido a los alcaldes entrantes y en el marco del Ejercicio Presupuestal 2025, al respecto que esta Unidad Departamental de Atención a la Comunidad tiene como objetivo general en esta gestión que recién inicia diseñar políticas públicas, mediante mecanismos y atendiendo los criterios normativos, para fomentar la cultura bienestar y protección de los animales de compañía, fortaleciendo los compromisos de los tutores responsables, que los reconozcan y traten como seres sintientes, logrando así una integración sana en la familia y la comunidad.

Asimismo, informo que en el Programa Operativo Anual (POA) se integrarán los puntos específicos con el fin de que se destinen recursos persupuestales en 2025 para:

Edificio "B", P.B. y 1° Piso, Av. Río Churubusco y Calle Te, S/N, Edif. Sede P.B. Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Tel. 55 5654 3133 ext. 2019

- Ofrecer servicios básicos como consultas a bajo costo, vacunación, esterilizaciones con una cuota mínima de recuperación.
- Reducir la reproducción de los animales abandonados y difundir las ventajas de esterilizar a los animales de compañía.
- Reducir el riesgo que las poblaciones de animales sin hogar representan para la salud pública, mediante campañas de concientización para evitar el abandono animales; así como organizando jornadas de esterilización.

Al tiempo que se mantendrá la difusión informativa para la ciudadanía de Iztacalco sobre las obligaciones y responsabilidades derivadas de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México

Sin otro particular, le envío cordial saludo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO BANENELLI CASTRO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

MBC/htv

002

DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO SOCIAL
IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

016

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Iztacalco, Ciudad de México, 07 de octubre de 2024
AIZT-DGDS/2107/2024

MAURICIO BANENELLI CASTRO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
P r e s e n t e

Sirva este medio para hacer de su conocimiento el Memorándum ***SP/00474/2024*** suscrito por el ***Mtro. Juan Pablo Etchegaray Rodríguez, Secretario Particular de la Alcaldesa***; mediante el cual, solicita se atienda el **Punto de Acuerdo** remitido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, expuesto en oficio con nomenclatura ***MDPPOPA/CSP/0306/2024***, mismo que a la letra dice:

> *Único.- Se exhorta a los alcaldes entrantes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, para que tomen las previsiones correspondientes para el bienestar de los seres sintientes de esta Ciudad de México, en el marco del ejercicio presupuestal 2025, de conformidad con lo establecido por el artículo 134 bis de la Ley Orgánica de Alcaldes de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable a la protección y bienestar animal.*

Al respecto, adjunto al presente envío para su conocimiento y atención procedente copia simple del documento citado al rubro, a efecto de solicitarle implementar acciones en atención al Punto de Acuerdo que nos ocupa; de lo cual solicito evidencia fotográfica y documental que avalen lo dicho.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUDAC
X OFICIO
08/10/2024
11:46

C.c.p. Director de Vivienda y Grupos Sociales.- Para su conocimiento

Olmm*.

2348
Lulo

Memorándum

SECRETARÍA PARTICULAR
IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Alcaldía de Iztacalco, Ciudad de México, 04 de octubre de 2024
SP/00474/2024

MTRA. BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E

Por instrucción de la Alcaldesa, anexo remito oficio MDPPOPA/CSP/0306/2024, suscrito por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura, Presidenta de la Mesa Directiva de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, a través del cual hace del conocimiento Punto de Acuerdo, *por el que exhorta a los alcaldes entrantes de las 16 demarcaciones, para que tomen previsiones correspondientes para el bienestar de los seres sintientes de esta Ciudad de México,* sobre el particular le ruego atender en el ámbito de su atribuciones, no omito mencionar que deberá elaborar el oficio de respuesta a la Presidenta de la Mesa Directiva.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. JUAN PABLO ETCHEGARAY RODRÍGUEZ
SECRETARIO PARTICULAR

Mlgb

Chuy 14:29

ALCALDÍA DE Iztacalco
04 OCT. 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO